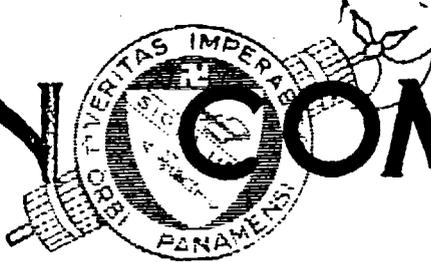


ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamá, Diciembre 13 de 1928.

No. 72

EL NAVIO FANTASMA

(Del libro "Dietario Crepuscular" de J. M. VARGAS VILA que aun no ha llegado a las librerías de Panamá.)

Es vano y es desleal enmascarar los hechos con el antifaz de las palabras;

es necesario dejar a la artera y falaz Diplomacia, ese triste privilegio de hacer de los vocablos, un elemento de tortura de las ideas, y hacer de cada frase, una encrucijada, donde se degüella el Derecho de los pueblos, convirtiendo ciertas palabras, en una cuchilla para decapitarlos;

hay que dejar ese juego cobarde y pérfido, a la fácil elegancia de los diplomáticos de Salón, que hacen del Idioma un abanico, para ocultar tras él, los gestos más o menos torpes de su perfidia tradicional;

no los imitemos;

si somos videntes, anunciemos los acontecimientos;

pero antes, y después, démosle su nombre verdadero;

no ayudemos a falsear la Historia, haciendo el escamoteo de las palabras; seamos fieles a la Verdad, ya que nos ocupamos de escribirla;

y, no nos dejemos sobornar por la audacia de los hombres, empeñados en deshonrarla;

frente a frente de los acontecimientos, tengamos el valor de mirarlos fijamente, y el más rudo valor de denunciarlos francamente;

tal así hemos de hacer frente a aquel último esfuerzo del Panamericanismo,

vencido en sus miras orgullosas de Dominación;

frente a este fuego fatuo que se alzó del sepulcro en que yacían los sueños atrevidos del Presidente Harding;

frente a esta columna de polvo alzado del derrumbamiento de este Templo de la Mentira, que fué la Conferencia de Washington;

frente a esa Creación del Miedo y la Perfidia, que se llamó: la Cuádruple Alianza del Pacífico;

sueño inconsistente, pero amenazante como una tromba de agua levantada en el horizonte incierto de los mares...

esa Entelequia, absurda y frágil, fué el último esfuerzo del Miedo de los Estados Unidos al Japón;

la careta, con que enmascaró su Derrota;

porque fueron vencidos, y bien vencidos, en sus empeños de Dominación;

la Ciudadela de ese ensueño, que fué la Conferencia de Washington, cayó hecha polvo, y de sus ruinas no se levantó nada, que no fuera el estrépito de su fracaso...

y, ese Consorcio de la Última Hora, ilúcido y pérfido, ese Navío Fantasma destinado a vagar por el Mar Pacífico, llevando en sus bodegas los restos de un Gran Sueño desvanecido;

el Sueño de Dominación Universal de los Estados Unidos;

el Panamericanismo vencido, después de haber querido recoger la herencia del Pangermanismo, hundido en el naufragio;

los Estados Unidos, quisieron desarrollar al Mundo, y, el Mundo permanece armado a pesar de ellos, y si es posible contra ellos;

quisieron limitar los armamentos navales, y la Gran Bretaña, como respuesta echó al mar, un *superdreadnought*, mientras el Japón arrojó dos a los mares orientales;

quisieron revisar el Tratado de Versalles, que Wilson había firmado, para arrebatarse al Japón la herencia que ese Tratado le había cedido en China, haciéndole retirarse de esos territorios adquiridos por la victoria de sus armas, y el Japón quedó firme en Kiao-Tcheou, y en Chantoung, y continuó en ocupar a Tsin-Toa;

¿qué se hizo la Integridad de la China, protegida por ellos?

se trató de formar una China rival del Japón, y los chinos terminaron por retirarse de la Conferencia;

por todas partes el edificio se agrietó y vino a tierra;

¿qué hacer con ese puñado de derrotas en la mano?

¿confesarlas?

imposible....

enmascararlas;

y para eso se levantó en pocas horas, esa Ficción enteca y deleznable, sin rumbo y sin Objeto, que se llamó la Cuádruple del Pacífico;

los autores de ese Endriago Diplomático, se apresuraron a declarar, que no era una Alianza, ni siquiera una Entente, ni aun un Pacto, sino un Consorcio ocasional y transitorio, un Compromiso, por el cual, las naciones firmantes se obligaban a mantener por diez años, el Statu quo, en el Pacífico; y nada más que en el Pacífico;

es decir: a retardar la guerra por diez años;

para tan magra ración de triunfo, los Estados Unidos hacían traición, a su Historia, saliendo de su aislamiento tradicional, apuñaleando la sombra del Presidente Monroe, en las encrucijadas de la Diplomacia;

la Gran Bretaña no soltó la mano del Japón, pero hizo que los Estados Unidos tomaran lo otra, y quedara así prisionero de ambos;

la Francia, que había sido excluida del convenio, sobre la limitación de unidades navales, por no reconocérsele como Gran Potencia, sobre el mar, iba a ser excluida también de este último consorcio, cuando Viviani, que ocupaba el puesto de Briand, clamó con voces trágicas, contra esa Soledad, a que se condenaba a aquélla, que fué un día la estrella que orientaba los Destinos del Mundo;

y Francia, fué admitida en el equipaje del Navío Fantasma;

esa solución frágil y quimérica, retardó, pero no resolvió el Problema del Pacífico;

apazó el Conflicto;

era una tregua;

durante la cual los dos grandes adversarios se preparaban para el duelo definitivo;

las dos doctrinas enemigas, el Pan-americanismo representado por los Estados Unidos, y en Pan-asiatismo representado por el Japón, rechazados sobre las costas patrias, del codiciado mar, clavaron en ellas, sus banderas, ornadas de sus lemas respectivos;

al Occidente: América para los Americanos;

al Oriente: Asia para los Asiáticos;

y, entre tanto, el Statu quo, quedó

en pie;

vivía la legitimidad del Despojo;

los Estados Unidos quedaron en Hawaii y en el Archipiélago Filipino, al Oriente, y en Panamá, Cuba, Puerto Rico, Nicaragua, al Occidente; ninguna escuadra hace sombra a la vela de sus naves en los mares que domina.

Japón quedó en Chantoung, en Kiaotcheou, en Manchuria, en Siberia, y su flota señorea sin rival en los mares del Oriente;

ante ese problema pavoroso, ¿qué hicieron los pueblos de América, ribereños de ese Océano, que los otros se adjudicaban?

¿pensaron siquiera en él?

¿dónde estuvo su protesta, dónde su aspiración a figurar en una Conferencia donde se discutían los Destinos de un Mar que es suyo?

¿qué hicieron sus representantes en Washington, mientras los vencedores del Mundo, les imponían un Amo?... callaron...

y hoy que ese Amo está proclamando, ¿qué hacen?

callan también...

dignos representantes de aquellos Pueblos-Tumbas;

pueblos-cenizas, pueblos-polvos, inquietantes bajo la lividez de su sudario...

Lázarus sin ventura, ¿ninguna voz de Profeta pasará sobre ellos, llamándolos a la Vida?

miserables osamentos de una Raza de Titanes... ¿no se alzarán jamás?...

para unirse...

para premunirse...

para salvajes....

¿continuarán en dormir, cerrados los ojos a todas las auroras?...

inertes sobre una tierra que pronto no será ya suya, y de la cual serán arrojados, a puntapiés, por una bota ferrada de los Conquistadores;

¿caerán en la Servidumbre, después

de haber traicionado la Libertad?....

¿y, entrarán en la Muerte, después de haber deshonrado lamentablemente la Vida?....

el tiempo lo dirá...

por ahora...

¿ya tienen un nuevo Amo sobre el Mar;

la conferencia de Washington -se le dió;

esa Conferencia, hecha sin ellos y contra ellos;

esa Conferencia, que los repartió como despojos y los vendió como rehenes de la Victoria....

¿qué Cancillería Americana, protestó contra ese Pacto que ha hipotecado sus costas, y ha dado a otros, el dominio de esos mares, que son suyos?

¿qué Parlamento se ha alzado para denunciar este despojo de sus derechos inalienables?....

ninguno....

se han arrancado la lengua para arrojársela a los pies, del nuevo amo, como el primer homenaje de su Servidumbre;

y, se refugia en el Silencio esa Teoría de pueblos débiles, Boabdiles del Trópico, a los cuales, les llegará un día llorar como mujeres aquello que no supieron defender como hombres....

el día de su Esclavitud.

¿quién será el Amo de ese Mar, y por consiguiente, el Dominador Futuro de los Destinos de esos pueblos?

inútil casandra, yo he visto anunciando a esos pueblos, sus trágicos destinos....

mucho: de ellos se cumplieron ya....

inexorablemente;

el destino de Cuba....

el de Panamá....

el de Haití....

el de Santo Domingo....

hoy el de Nicaragua;

pueblos siervos, a los cuales yo anuncié su próxima Servidumbre....

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

pusieron más empeño en mofarse de mis palabras, que en librarse de las cadenas....

y, gimen bajo ellas....

¿deberé callar hoy, cuando nuevos peligros los amenazan?

no;

callar ante los acontecimientos actuales, ante esta Orgía del Despojo, que amenaza hacerse eterna, sería dejarse sobornar por la Mentira Imperante, y hacerse los siervos juramentados, de los juglares del Verbo, que en los Consejos de la Diplomacia sólo se ocupan de:

laborar y hacerse más cruel la Servidumbre, de los pueblos caídos bajo su yugo;

hacer absoluta la supresión de la Libertad, de la cual sólo un pálido fantasma resiste a los golpes de la Iniquidad;

zapar los cimientos de toda base jurídica en el Mundo;

profesar el más cínico desprecio a todo Derecho, que no esté respaldado por la Fuerza;

hacer definitiva la ruina de la Justicia sobre la Tierra;

y, crear para su dominio, Pueblos Siervos, al servicio de Pueblos Pretorianos;

no;

no es posible callar;

la hora es demasiado trágica para el Silencio....

tan trágica....

al pie de los muros de ese Capitolio de la Conquista, los más bellos pueblos nuestros van a ser encadenados, y arrastrados serán con una mayor crueldad que la que emplearon los romanos con Verwingitoris, encadenado al pie de los muros de Gergovia;

frente al Crimen, callar es absolverlo....

la más cobarde de todas las abdicaciones, es la Abdicación de la Palabra....

denunciemos los crímenes que no podemos castigar....

no inclinemos los haces rojos del Verbo, al paso del Crimen Vencedor....

azotémoslo con ellos;

y, no coronemos con las rosas del

Epistolario de "Acción Comunal"

CONCEPTOS QUE NOS HONRAN Y ALIENTAN

Aguadulce, 18 de Noviembre de 1928.
Señor Licenciado Don J. M. Quirós,
Fiscal de Acción Comunal.

Panamá.

Muy estimado señor:

Contesto así su carta de fecha 9 de Noviembre del mes en curso, recibida ayer. Acepto amorosamente la Agencia de "ACCION COMUNAL", porque he mirado siempre en esta noble y grande Institución, las mejores batallas cívicas que ha librado gloriosamente la prensa de mi país. Por eso, bato palmas a sus gestiones y le abro paso por los caminos.....

Conforme sus indicaciones me he entrevistado con ciertos elementos de esta ciudad, a fin de repartir personalmente el periódico y hacerle propaganda y solicitarle libremente coopera-

Silencio, la cabeza que no podemos abatir....

Nota: Este artículo dice muchas verdades y por eso lo publicamos, pero exige un comentario, que sentimos no poder hacer con la extensión que sería del caso, pero que señalamos siquiera. Panamá no es el pueblo sometido que pinta el autor, quien parece desconocer nuestra exacta condición jurídica internacional y los gestos de altivez e independencia que han revelado la virilidad de nuestra raza istmeña, gestos que el mundo ignora por el silencio culpable y servil de esa prensa nuestra que por sus recursos pecuniarios puede hacerse oír por todos los ámbitos del mundo.

ción económica. Precisa anotar—para satisfacción de Ud. y sus compañeros de labores—que ha sido recibido con las mas grandes simpatías.. Sólo observo el inconveniente de no saber— aunque Ud. me indica que la cooperación es libre—cuando debo pedir los obolos que voluntariamente me han ofrecido, y que yo por devoción al periódico, quiero hacer real y efectivo. Como considero que Uds. deben conocer los nombres de los caballeros que pretenden sostener con su modesta cooperación económica, el alto espíritu de amor y de justicia, que proyecta la noble labor de "ACCION COMUNAL", me permito copiárselos a continuación:

Marcos E. Sierra,

Marco A. Sucre,

Ricarte Vargas,

Enrique Castillo

Carlos E. Pedreschi G,

Aurelio Mendez P.

Gerardo J. Ecker,

Juan B. de Bello,

Manuel Ma. Grimaldo G.

Alfredo Chiari.

J. B. Pintt.

Rómulo A. Stanziola,

Francisco Isturain.

Miguel Reyes.

Debo hacer constar, en honor al señor Pintt que me ha dado anticipadamente la suma de un balboa que le envío presurosamente dentro esta carta.

Con mis más ardientes votos, porque la libertad y la nueva moral sean siempre los escudos de armas de "AC-

Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra la Bronquitis

Crónica y Pestes Gripales.

De venta en todas las Boticas

Guararé, Nov. 27 de 1928

Señor
Director de "Acción Comunal"
Panamá.

Apreciable señor:

Debido a gentileza del amigo Pérez Angulo, ha llegado a poder mío el número 70 de su importante periódico, el que he leído con interés.

Siempre me ha interesado mucho la lectura del citado rotativo, pues, es él, en el estadio de nuestra prensa nacional, el que, con fervoroso patriotismo, ha sabido imprimir en sus columnas grandes nimbados de alta política, tan necesaria al progreso de este país, que de continuarla con energía y consagración, ha de eliminar la otra que ha servido de vehículo a algunos compatriotas, que en una brusca sed de mando y de oro, han realizado por ese medio acciones desdorosas y a su amparo se han asimismo, cometido errores y desaciertos que solo han dejado, en el alma nacional, amargos y tristes recuerdos.

Quién, señor Director, sino Acción Comunal, de los diferentes órganos de la prensa, ha sido la que con espíritu amplio y sereno supo criticar, de cara al sol, la administración del ex-gobernante, Dr. Belisario Porras, censurando la parte mala y aplaudiendo la otra que realizó en bien de la República?

Quién, sino Acción Comunal, en este país de nuestros amores, en actitud abierta y valiente emprendió campaña, hasta cristalizar en realidad, contra las pretensiones manifiestas y públi-

cas del ex-gobernante, señor Rodolfo Chiari de hacer aprobar, contra el querer de la mayoría del pueblo panameño, un tratado que sería hoy un baldón para la soberanía?

Quién, en fin sino "Acción Comunal" es la que sigue redoblando fuerzas, para acabar con los viejos moldes de la política hasta ahora practicada?

Porqué, pues, si es "Acción Comunal" la que ha adelantado y sigue sosteniendo labor meritoria y plausible, todos los buenos hijos de la patria no unen para respaldar y aplaudir la medida saludable que mantiene viva la plétora de jóvenes que integran la Sociedad conocida con el nombre de "Acción Comunal" y que es esperanza y orgullo de la tierra querida; más cuando es ella la única que con inteligencia, altivez y sanos propósitos ha cosechado ya y seguirá cosechando frutos provechosos para el progreso y civismo de Panamá?

Yo, por eso, desde este rincón de esta Provincia, me permito dirigir al señor Director esta líneas, para expresar a Ud. y por su digno conducto, a los demás jóvenes de Acción Comunal mi voz de aplauso y mi sincero reconocimiento por todo lo hasta aquí realizado, que es ya bastante, para que la historia, con letras de oro estampe en sus páginas de honor, a fin de que sirva de fuente de inspiración a las generaciones que han de sucedernos.

Afmo amigo y compatriota.

E. PEREZ ESPINO.

Al margen de los sucesos

COMISION CIENTIFICA

"Crease una Comisión Cooperadora en relación con el Séptimo Congreso Científico Americano que ha de celebrarse en el mes de Agosto de 1931 en San José de Costa Rica.....Nómbrese a los señores don Luis F. Clement Dr. Ricardo A. Morales y Dr. Carlos N. Brin. "Estrella 8 Dic."

Para estas comisiones es natural que se escojan siempre los elementos más meritorios de nuestra colectividad y por ello vemos con agrado el nombremiento del Dr. Carlos Brin, que es tal vez sin discusión el mejor cirujano panameño. Pero habría sido recomendable acompañarlo de individuos de sus quilates en los otros campos de la ciencia.

BALAS PERDIDAS

¡Qué balas perdidas más peligrosas! tan peligrosos como aquellos gallinazos que destruyeron aeroplanos.

Dice cable del 7, de la Prensa Asociada, que el Sargento de Artillería Williams fue herido en la cabeza por una bala perdida, y murió una hora después. Indiscutiblemente que los marinos americanos, que quieren acabar con el bandido Sandino (bandido inmortal) deben cuidarse mucho de esas balas perdidas, como los aviadores deben cuidarse de los gallinazos; pues si Sandino anda huyendo, encerrado, asesinando en su encierro campesinos indefensos como ellos dicen, en cambio parece que cuenta con gallinazos y balas perdidas que por mandato divino van diezmando los constantes desembarques de marinos y los incursores del aire en la tierra de los lagos rientes y tranquilos.

GANADOS EN LA EXPOSICION

Se nos informó hace pocos días que "todavía no han sido recogidos los ganados de la Exposición". Este informe lo recibimos de persona muy distinguida. Corremos traslado al señor Alcalde.

DESTITUCION DEL COMANDANTE PRETELT

Por decreto reciente se destituye al General Leonidas Pretelt del cargo de

SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantiza estrictamente la moda americana

Comandante de la Policía Nacional que venía desempeñando desde hacía algún tiempo. Esta medida dadas las razones que la motivan nos obliga a consignar nuestra voz de aplauso al Ejecutivo.

Es necesario que el Cuerpo de Poli-

cía constituya una garantía para los intereses sociales y esperamos que se escoja para reemplazarlo en propiedad a quien llene las condiciones que exigen la respetabilidad e importancia de tan alto cargo.

de felicidad en las empresas, á que sea llamado; por cuanto el timón de los poderes reflexivos reciben más ocasión de intervenir en los intervalos en que es elaborada una emoción, que no a través de la trama impulsiva y ciega de las fuerzas pasionales desencadenadas.

Intelecto Contra Emociones

(Por MANUEL RUEDA)

Los psicólogos dividen a la humanidad en dos grupos esenciales, según la especie y el grado de las reacciones conque respondan los individuos a los estímulos, materiales o inmateriales. Tales grupos son: los emotivos y los tipos intelectivos.

La característica dominante en el emocionable consiste en su necesidad de reaccionar directa e indirecta después de sufrir un estímulo cualquiera. En muchos casos, en el emotivo se producen reacciones desproporcionadas en cantidad y calidad, respecto del estímulo que las origina. Es comparable el emotivo a un aparato esencialmente conductor, que transmitiera de inmediato, eso sí: magnificadas, las corrientes energéticas de su química interior.

El intelectivo es tipo que se caracteriza por su capacidad de retener y elaborar las impresiones recibidas, que almacena y controla, para transmitir-

las en tonalidades oportunas, y propicias a las finalidades meditadas. Se asemeja el intelectivo a un transmutor, que transforma y gradúa las condensaciones energéticas de su reacción. Como tesis invariable, el emotivo corresponde a una conformación nerviosa primitiva y tosca: poco elaborada por las experiencias, individuales o de las especies para que ofrezcan ninguna flexibilidad ni auto-dominio. Por el contrario, el intelectivo responde al tipo de experiencias almacenadas, capaz de comprender mejor la relación de causa y efecto, y de adaptarla con más provecho a sus necesidades y fines.

Se comprende fácilmente que pueblos jóvenes y en vías de plena civilización, caigan dentro del primer tipo, o sea el emocional; y se comprende, asimismo, la conveniencia de una aspiración al tipo de sistema elaborado, que se promete más oportunidades de acierto y

Bien es cierto que las modalidades psicológicas del ser humano obedecen a causas anteriores o concomitantes sustraídas casi todas al dominio de nos otros mismos; empero no es menos cierto que nuestra fuerza conativa evidente se hace sentir también en las modificaciones de nuestro propio ser.

He aquí la razón de que salga a la luz esta sección, que hemos querido denominar con el título contrastador de "Intelecto contra emociones", y que nos permitimos dedicar a los lectores como prenda segura de nuestro anhelo porque las fuerzas sugestivas de los mismos hallen mejores cauces de aquéllos por donde ahora discurren, al parecer sustraídas a los conatos mejorativos.

En esta sección verán la luz, si nos fuere dado cumplirlo, casos y cosas de la tierra y casos y cosas de extranjía—que ejemplifiquen la tesis del encabezamiento y nos estimulen a pensar en ella y a recoger las enseñanzas de su práctica razón.

El jurado de conciencia que hubo de decidir hace poco sobre el caso de doble homicidio alrededor de un joven Campis Ortega, a quien no conocemos, absolvió al procesado, dizque con veredicto ostentoso, en el sentido de salirse de la sala de deliberaciones a leer la decisión a las barras, sin esperar que el Juez de la causa lo hiciera, como es mandato de la ley. La síntesis de este caso criminal es esta: la madre y dos hermanas del sindicado eran vecinas de dos jamaiquinas, y había surgido entre las dos familias una pendencia de las que no son infrecuentes entre la densa y abigarrada población de las viviendas de alquileres. Una de las jamaiquinas esgrimió una cuchilla contra alguna de sus contendoras "la hermana del sindicado" y el procesado salió en el momento preciso en que pudo desarmar a aquella de la cuchilla y con este instrumento la infirió herida mortal en

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11.—Teléfono 48.

10
Centavos
oro el
paquete

el vientre y dejando a su víctima tendida en el suelo, corrió a alcanzar a la otra jamaicana, que estaba desarmada y la acuchilló del propio modo, haciendo un tenderete de dos mujeres.

Nosotros no hemos podido descubrir la justificación de estos dos actos homicidas en conjunto; porque luego que un hombre ha desarmado a una mujer del único objeto de agresividad que posee no vemos la necesidad de que la ultime; pero mucho menos alcanzamos a descubrirla de que ultime a la otra mujer, que no ha mostrado arma ninguna. La defensa que hemos leído del caso, en una prensa que cae bajo las apreciaciones justas del Secretario Duncan, se reducen a recitar el impulso emotivo del actor, como razón de su justificación. No estamos de acuerdo con esta propaganda, que puede tener incalculables consecuencias: El derecho penal en proceso de perfección como dice José Ingenieros, reclama que todo ser peligroso para la sociedad sea recluido hasta su total despojo de peligrosidad. Y no puede darse ser mas peligroso que una víctima de los huracanes emotivos.

Finalmente, y hablando francamente, los jurados que absolvieron a ese sindicado por uno y otro homicidio son todavía más emocionables que el sindicado que absolvieron, porque corroboraron a sangre fría y a distancia en el espacio y el tiempo, un doble hecho punible, ejecutado por él en un momen-

to de menos serenidad, pero que no dejará de causarle intenso arrepentimiento.

Un Honorable diputado, nos parece que de Bocas del Toro, ha presentado proyecto de ley, que de merecer sanción y promulgación, invertiría el alcance del artículo 240 del Código Civil, dando al alimentario el poder de elegir alternativas entre la pensión alimenticia y la vuelta al hogar, facultad que el artículo actual concede al jefe de esta institución social-familiar. Estamos seguros de que una intención inmejorable debe haber guiado al proponente de marras; mas de buenas intenciones está empedrado el infierno a primera vista, un brote emotivo puede hasta convencernos de que hay lesa justicia en obligar al alimentario a que vuelva al hogar del alimentista, como condición de recibir los alimentos.

Mas una nueva actitud reflexiva sobre la institución del hogar no; disuadirá presto de tan peligroso yerro.

Nuestro artículo 240 citado es copia fiel del 149 del Código Civil español, sobre el cual se expresa como sigue el célebre comentador Manresa y Navarro; "La razón de esta reforma es bien clara y fácil de comprender, pues si en algunas ocasiones puede producir complicaciones y disgustos el llevar a un pariente a la casa del obligado a suministrar alimentos en otras, puede

ser quizás el medio de corregir y emendar al necesitado de ellos, por la dependencia y obligación en que éste se constituye de sujetarse a las reglas del hogar del que le recoge y ampara; y esta sola consideración bastaría para justificar la innovación introducida"

Agregamos nosotros que la reciprocidad de las relaciones familiares son más complejas de lo que parecen, prima facie y que podría hasta dar pábulo a las más abominables corruptelas el decretar alimentos así como así sin que tales decretos no aseguren la reciprocidad de prestaciones tan variadas, que se deben entre sí los elementos constitutivos del hogar. Bastantes disgregaciones sufrimos ya en los sillares de la familia nuestras para que continuemos rompiendo el elemento armonizador de nuestra codificación civil al respecto.

Cese ya ese ardor reprobable por subjetivo, de nuestros legisladores que suelen traerse cada uno de su articulo pertinente al caso que les afecta, perdida de vista la objetividad del conjunto legal.

Nota de A. C. Esta opinión sobre alimentos la consideramos discutible y deseáramos oír nuevas opiniones, autorizadas, como la de nuestro distinguido colaborador.

El Cierre a las Seis

Es sencillamente absurdo que se hable de cierre de establecimientos donde estamos clamando por la falta de trabajo para tanta gente que anda en busca de él. Eso es perder el sentido de las cosas. Si menos tiempo permanecen abiertos los establecimientos, menos ocasión de ocupar empleados tienen los señores dueños; y si lo que se pretende es que el empleado trabaje menos horas, también es un tontería pues no podrá existir ley alguna—salvo en un régimen socialista bien organizado—que obligue al patrón a pagar el mismo sueldo por un trabajo inferior al que convenga a sus intereses.

Podría obtenerse con la limitación de horas de trabajo que un empleado solo trabaje un tipo de horas racional; pero

TOME

CERVEZA NACIONAL

SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co.

no podremos obligar al patrón que le pague el sueldo que se le antoje ni a la Ley ni a los empleados. Piensen en esto señores del cierre y estudien más los factores económicos antes de meterse en honduras que nada pueden reportarles. Mejor fuera que trataran de

orientar nuestra vida ciudadana hacia derroteros que miren de frente al problema social, pero para esto también es necesario tener una noción exacta de su significado, de la base actual y de las justas aspiraciones inmediatas y finales.

demuestran suficiencia y notoriedad. Generalmente opinan de último y cuando lo haten hay que poseer la paciencia perseverante de un Cristóbal Colón para soportar una disertación prolija y cansada, pues aparte de que repiten las opiniones emitidas, la narración generalmente comienza por un tema distinto al de q' se trata. No hay que olvidar que en este grupo hay individuos de verdadero talento natural, que esta circunstancia los ha elevado a altas posiciones en la vida pública, que pueden ignorar muchas enseñanzas académicas; pero que han hecho un estudio completo en el libro de la vida, quizás a costa de inmensos sacrificios, los que han servido para aquilatar más sus conocimientos y poder así con paso firme y certero imponerse sobre letrados nobeles que todo lo resuelven en teoría y que carecen de la preparación que la enseñanza recíproca consagra.

Los charlatanes de oficio correspon-

Posiciones Falsas

Los mudos o taciturnos, los charlatanes de oficio y los que siempre se hacen visibles valiéndose de terceros, he aquí la trilogía de elementos que necesitan un estudio separado a fin de catalogar cada grupo y no pecar de ignorantes al apreciarlos en sus múltiples manifestaciones. Entre los primeros hay quienes lo son por temperamento, otros por ficción o conveniencia: Es explicable que una vasta preparación, una cultura superior y aun la misma condición ingénita de hombre

correcto y de buenas costumbres impidan adaptarse al medio; pero es posible que este mutismo se traduzca en misantropía, prestancia o suficiencia y entonces este grupo es tan peligroso como el que más, toda vez que su estado psicológico es inadaptable y en estas condiciones se carece de la imparcialidad necesaria para apreciar a sus semejantes con justeza. Su característica esencial es oírse a sí mismos al hablar: períodos entre cortados acompañados de contorsiones labiales q'

(Pasa a la página 10)

ATENCIÓN

ANTES DE RESOLVERSE A COMERCIALIZAR

VICTROLAS DISCOS

0

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Ya sea al contado, a plazo, visite

LA POSTAL

Avenida Central 68.

Teléfono 915.



ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS
VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Administrador:— G. G. GUARDIA JAEN

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

Año Nuevo, Era Nueva

Con el nacer del primer día del nuevo año, surgirán, por ministerio de la Ley nuevos problemas al Estado, y aunque no deseamos ser demasiado expresivos, por razones de conveniencia nacional—y no por razones personales, que pesan muy poco en la balanza de nuestro criterio; podemos sin embargo expresar nuestra confianza en que ellos serán resueltos con las más altas miras al bien, al orden y a la moralidad.

No queremos ahondar en la consideración de circunstancias depresivas, que existirán por algunos días más y que pueden tender a orientar en sentido diverso la resolución de estos problemas; pero en nuestra actitud siempre pronta a dar el aviso que corresponde a las circunstancias, a hacer las sugerencias que nos parezcan benéficas y a dar los consejos que quieran oírnos los que no estén minados por la insulsa fatuidad; en esa actitud en que siempre hemos sido todo lo oportunos que nos han permitido nuestras humildes posibilidades, venimos hoy, adelantándonos cronológicamente a la resolución de esos problemas, a tratar de la enorme importancia que ellos tienen en sí mismos y en sus naturales trascendencias.

Parecerá errado hablar de nueva era refiriéndonos a factores administrativos, cuando la nueva administración comenzó, hace ya dos largos meses; cuando ya ella se ha iniciado con varias correcciones de delitos, inmoralidades y deficiencias; cuando tantos

han señalado como principio de regeneración el día primero de Octubre en que asumió el gobierno del país el nuevo mandatario; pero es que nosotros no consideramos que todavía pueda estar completamente separada una época de la otra, como no lo están en el calendario corriente los meses que se han seguido después del primero de Octubre. Los motivos son distintos pero la exactitud es la misma.

El primero de Enero tendremos nuevos calendarios, nuevos en su totalidad y así como en la vida del individuo siempre se recibe con sonrisas ilusionadas, con prometedoras esperanzas el año naciente que continuará nuestras alegrías y que romperá el hilo odioso de las contrariedades; así en nuestra vida ciudadana esperamos también ver continuadas las trayectorias rectificadoras de orden, progreso y moralidad, más firmes, más rectas y sin esas intersecciones de elemento conocido—que debiera hacerse recordar bien poco si es que teme a las torturas del descrédito, siquiera del descrédito ante sus más caras afecciones; sin esas ingrencias que originan zigzagueos, paradas y retrocesos—tan fatales y odiosos—en los planes meritorios simplemente iniciados.

Nosotros sabemos que nadie ama su obra más que su propio artífice; que nadie sufre más la imposibilidad de perfeccionarla que quien supo concebirla y comenzarla con todo el ardor de las convicciones y de los ideales definidos; pero sabemos también que el

adelanto humano es producto de solidaridad, que son fecundos un aviso y un consejo oportunos, y fecundo también el convencimiento de que se cuenta con la opinión franca y decidida de todos los hombres honrados: grandes y humildes.

Por este motivo hoy como ayer diremos en cada caso nuestra opinión y haremos nuestras sugerencias.

A nosotros nos cabe el honor de poder decir, con toda altivez que nuestras palabras siempre estuvieron a tiempo; siempre llenaron las exigencias del consejo oportuno que con gran acierto establece el importante colega EL TIEMPO en su editorial del 3 del mes actual; exigencias que desgraciadamente no han cumplido como deberían nuestros otros órganos periodísticos, con la sola excepción de El Pueblo, porque en cierta época no las cumplió, ni el mismo que con tanta exactitud sienta hoy las normas de su recto cumplimiento.

Nosotros pronosticamos tratados y contratos perniciosos y avisamos transacciones incorrectas. Tal vez evitamos males peores y en ciertos casos no obtuvimos resultado alguno, pero cumplimos nuestro deber.

Cuando nuestros recursos nos lo permitieron multiplicamos las salidas de este órgano nuestro y lanzamos vigorosas hojas sueltas bien conocidas por todos; y en otros casos, al calor de todo debate interesante expusimos en la tribuna, en los centros obreros y en las conversaciones corrientes nuestros puntos de vista que merecieron el aplauso y la conformidad de los cultos y de los sencillos, de los cultos y de los sencillos que transitan por los rectos senderos del deber, de la dignidad y del honor.

Y cabe advertir que nuestras palabras, hasta en la conversación amistosa, nunca fueron privadas. No pueden serlo: El pedir reserva no es propio de quienes con el pecho abierto y la frente alta respaldan su más leve crítica y su mejor intencionada insinuación.

Siendo así y dado el concepto que tenemos de los fecundos provechos de la solidaridad de las ideas y de las opiniones es natural que nos fuera muy grato el estudio que, acerca de la necesidad de “decir las cosas a tiempo”

PERMANENTE

Todo acto humano tiene su responsable para el premio o el castigo. Nombrémoslo. Sólo así haremos labor meritoria. Las generalizaciones son injustas, ineficaces y cobardes. Manchan con la duda a los honrados en tanto que el culpable se oculta entre sus pliegues y sigue en sus desmanes confiado en la cobardía de los demás.—

hace el importante colega bilingüe de la tarde en el editorial aludido; estudio que desgraciadamente demerita, además de la razón expuesta anteriormente, su carácter abstracto e inaplicado, pues nosotros entendemos y lo repetimos, que es necesario personalizar y personalizar del todo, que el remedio purificante, que el tonificante elixir, no deben exparcirse en los espacios, ni prodigarse a los sanos y a los enfermos sin especial prescripción, sino que ha de aplicarse sólo a quienes los han menester, pues toda otra forma de aplicación sería absurda y contraproducente.

Siguiendo nuestra pauta,—en la cual deseamos nos secunde toda nuestra prensa si es que pretende cumplir la alta finalidad de que tanto se viene hablando en estos días—venimos hoy con la debida anticipación a considerar los nuevos nombramientos que traerá consigo el año que se aproxima. A excepción de los Secretarios de Estado que prácticamente sólo se nombran una vez en el cuatrenio, todos los empleados de la Administración sufren revisiones al principio de cada año y

hay algunos que exigen un nombramiento especial por mandato de la Ley o por prácticas ya establecidas: son ellos los Jefes de los distintos círculos administrativos y los empleados de Instrucción Pública.

Nosotros no nos detendremos a considerar si el Jefe del Ejecutivo en cumplimiento de la misión regeneradora que se impuso con su programa de orden, economía y trabajo tendrá que entresacar la cizaña que todavía queda, y bastante, entre los servidores del Estado que han sido nombrados ya en propiedad. Eso lo dejaremos para otra ocasión. Ahora nos limitaremos a pedir que en bien de las provincias todas, y como consecuencia en bien de la República, se escojan Gobernadores dignos entre los hombres honrados del país, porque sólo autoridades que sean una garantía social hacen posible una era de trabajo, orden, economía y moralidad, esto es, un ambiente propicio a la vida y al progreso, y porque individuos escogidos por sus influencias gamonalísticas o por sus habilidades para someterse a todas las imposiciones a veces hasta concupiscentes, no pueden dar sino el fruto de su baja condición moral.

Por eso el Exmo Señor Presidente debe averiguar cómo es cierto que ha habido quienes se prestaron, hasta al más vergonzoso de los celestinismos, y declararlos proscritos de toda actividad social en la nueva era que se inicia.

Nos limitaremos a pedir que se escojan alcaldes también capaces de colaborar dignamente en la obra propuesta y que igualmente se piense en los encargados del gobierno en todos los corregimientos del país. Y es que no debe olvidarse que hasta el más humilde campesino es merecedor, por su condición humana, de que se le garan-

tice la efectividad de los derechos democráticos que tanto se decantan en los bellísimos discursos, llenos de liberalismo, de ideales, de palabras sonoras, falsas casi siempre; que tantos han explotado con el más cínico desprecio a la lealtad de las palabras y de las promesas.

Esto en cuanto a las humildes corregidurías de aquellos pobres abandonados campesinos, que viven y trabajan, que arreglan sus diferencias, que producen y progresan al amparo de cualquier hombre sencillo que entre ellos mismos se sepa escoger para gobernarlos.

Pero hay algo mucho más importante tratándose de empleados de inferior categoría en el ramo administrativo y son las Corregidurías y Juzgados de Policía en las ciudades de Panamá y Colón. Hasta hoy esos puestos no han sido mirados, con el cuidado que merecen por razón del cúmulo de casos importante sometidos a su decisión y más aun por razón de las personas que con más frecuencia tienen que arreglar sus asuntos ante dichos funcionarios.

No debe olvidarse que son muchos los extranjeros distinguidos, especialmente turistas, que han tenido casos que arreglar con las Corregidurías y Juzgados nocturnos, en que estos funcionarios han dejado en muy mal concepto el honor y la seriedad de nuestras instituciones. Y no puede ser de otra manera mientras no se escojan para estos puestos hombres capaces de desempeñarlos debidamente, por su honradez, por su competencia y por su sobriedad.

Adviértase también los fecundos resultados que trae la buena escogencia de un funcionario honrado, y sirva el ejemplo que se nos ha suministrado, de la confianza que hoy tiene la capital atlántica en la seriedad del Juez Nocturno, señor Arosemena, para quien las multas son multas y no combinaciones, y no hay tinterillos favoritos que cobran honorarios, que aseguran los fallos y dividen con el funcionario; para quien no hay favoritismos ni venganzas; para quien no existen las influencias perniciosas del alcohol y para quien el estudio de la ley no es lo menos importante sino que con él suple la falta de una más amplia prepa-

Joyería de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848

ración jurídica.

...Igual sello de confianza supieron imprimirle a sus despachos los señores don Alfonso Cajar, hoy Alcalde, y don Carlos Guevara, hoy diputado, cuando fueron Corregidores; y sentimos especial complacencia en mencionarlos, al primero, porque siempre hemos tenido la satisfacción de su amistad y al segundo porque tenemos la ocasión de demostrarle que así como lo atacamos cuando lo merece también sabemos reconocerle el mérito de sus buenas obras.

Y para terminar estas notas editoriales que ya van siendo más largas de lo que nos propusimos al principio, queremos recomendar igual acertada escogencia para los puestos de la educación pública, puestos cuya importancia es innecesario repetir, y en los cuales no debieran figurar nunca individuos viciosos, holgazanes ni inmorales; por razón de la influencia incontestable del modelo más autorizado que es el maestro en las mentes sometidas a su cuidado y cultivo; por razón de lo sagrado de ese culto en el cual no pueden officiar sino elementos puros a fin de que puedan servirlo debidamente, meritando más aun en el crisol de la escuela las virtudes de los hogares selectos y purificando las impurezas que llevan aquellos que por desgracia no pueden recibir en sus hogares esas fecundas influencias.

POSICIONES FALSAS....
(Viene de la página 7)

den a un grupo de enfermos irresponsables entre los cuales puede haber elemento sano, pero que su costumbre inveterada de todo y por todo es un hábito que ha formado en ellos una segunda naturaleza. Así pues, con mucha frecuencia se observará cómo un individuo de este grupo, con la misma desfachatez que denigra ensalza, con la misma energía que protesta en privado se humilla en público y hay el fenómeno curioso de anotar, que mientras los taciturnos se imponen por el silencio o reflexión estos se imponen por la causa inversa.

Fenómeno curioso que una confusión de valores positivos y negativos expli-
(Pasa a la página 11)

El Tiempo, el Sr. de Diego y Nosotros

Con motivo de nuestra nota "ACERTADA CRITICA hecha por EL TIEMPO al señor CARLOS DE DIEGO" recibimos la visita de un amigo nuestro y persona muy allegada al señor de Diego, quien nos expresó su extrañeza por nuestra reproducción y nos observó que esos cargos de El Tiempo son frutos de odios políticos que ellos no toman en cuenta; pero que la opinión de un órgano como el nuestro les merecía tal consideración que no podían dejarla pasar así desapercibida.

Después fuimos juntos a la Capital y allí en conversación amistosa, al mantener nosotros la razón de nuestra actitud en mérito de los argumentos que apoyan los párrafos reproducidos, el señor De Diego nos observó que él nunca ha descuidado la mas completa supervigilancia sobre todos los asuntos puestos a su ciudadano; que el señor Tomás Herrera no era un simple guarda sino un Cabo, esto es, un oficial del Resguardo y persona que siempre había ostentado la mejor hoja de servicios, al punto que de usar espionaje para conocer la vida íntima de sus subalternos Herrera habría sido, hasta poco antes del caso considerado, una de las personas de su mayor confianza por razones que nos explicó; que en su oficina no podría encontrarse el menor indicio de la perpetración de los fraudes que se investigan pues él los habría encontrado inmediatamente; que toda esta trama se fraguó fuera de su oficina aunque no le interesa culpar a ningún otro funcionario y finalmente que es absolutamente falso que antes hayan ocurrido fraudes de ninguna índole en que haya podido tener la menor ingerencia la oficina a su cargo; y que por razones varias no quiso hacer él esta investigación sino que fuera la misma Secretaría.

Estos argumentos son tan contundentes que hubimos de reconocer que nuestras opiniones—que les dieron motivo—de que un Jefe de Oficina si es responsable de lo que en ella ocurra, que un Capián de Puerto debe llevar un control permanente sobre sus empleados, y que sí podía imputársele responsabilidad en el caso de que como decía El Tiempo esos contrabandos se hubiesen venido perpetrando desde hacía varios años y sin que nunca se hubiera castigado a nadie y ni siquiera hubiese habido destituciones que revelaran las previsiones mas exigibles, estaban completamente contestadas.

Por esta razón y porque nunca es nuestro ánimo mortificar por mortificar sino hacer uuz en cada caso, hacemos con gusto estas anotaciones que no destruyen nuestras afirmaciones anteriores, pero que, en respeto de una verdad que interesa al señor de Diego y al público en general, imponen a el TIEMPO como un deber moral ineludible, publicar esas investigaciones que decían tener ya al concluir, y citar esos casos anteriores aludidos de delitos impunes, pues sólo así justificarían su crítica de ayer que juzgamos acertada, por ser conclusiones lógicas de premisas que consideramos auténticas, y que de otra manera hemos de reconocerla imprudente, mortificante o injuriosa.

Agradecemos a nuestro buen amigo, Don Emigdio A. Jimenez en envío de su interesante opúsculo Pro-Patria.

Hable en Castellano
Cuenta en Balboa
y lea
"Acción Comunal"

LA TAHONA
La casa del café, del chocolate y de
los biscochos.

Opiniones Encontradas

Hace algunos meses nuestro secretario de Instrucción Pública, don Jephtha B. Duncan pronunció un discurso en el Teatro Nacional, con motivo de una velada educativa, y allí expuso las conveniencias de que los maestros no intervinieran en las luchas políticas partidistas y luego, poco después de haberse iniciado la nueva administración reunió a los Inspectores de Instrucción Pública y les manifestó que en adelante no se tomarían en consideración otras influencias que las del comportamiento ejemplar, la preparación adecuada y la puntualidad. La palabra del señor Duncan tiene la alta autoridad de quien la dice, su opinión sobre la inconveniencia de que los maestros tomen parte activa en las luchas partidistas es tan acertada y está tan conforme con el querer nacional que fue oída con agrado por todo el país, y finalmente nadie ignora que no siempre fueron el comportamiento ejemplar, la preparación adecuada y la puntualidad las influencias que privaron en el magisterio; y las palabras del señor Duncan vinieron a revelar que él no había contado con toda la libertad para obtener que sólo esas honradas y rectas influencias fueran atendidas.

En vista de estas consideraciones

nos es muy extraño que un subalterno de la Instrucción Pública, Presidente de la Asociación de Maestros, haciéndose vocero de todo el magisterio nacional, después de decir que "hemos comenzado a trillar por una senda más amplia, más recta y más corta", afirme que él y sus compañeros que laboran en sus mismos puestos escolares bajo las precedentes administraciones saben que entonces tuvieron libertad de cumplir con sus deberes educativos y aunque no expresa a cual de los presidentes anteriores se refiere afirma ya un propósito de entrar en nueva campaña política en favor de algunos de ellos.

Bueno fuera oír la verdadera opinión del Magisterio, pues si los maestros del país respaldan las palabras del Presidente de la Asociación, entrarán por peligrosos y funestos derroteros, y si no las respaldan bueno fuera conocer la opinión sincera de quienes han sido representantes en forma que no dudamos se excedió del mandato discernido.

Proceder Meritorio de La Estrella de Panamá

Esta vez ha sabido portarse el decano de la Prensa. Será por los vien-

tos que soplan? Mayor sería nuestra satisfacción si así fuera porque nos aseguraríamos más en la confianza de que hemos entrado en una nueva era de amplias promisiones; aunque no podríamos entonces expresar el aplauso entusiasta que por medio de esta nota hacemos al importante colega, que en más de una ocasión hemos temido que combatir.

La actitud que hoy elogiamos—y deseáramos se sucedieran los casos en que podamos hacerlo—ha sido la asumida en relación con La Tribuna de Costa Rica, diario que publicó a grandes títulos la odiosa entrevista del Dr. Victory.

Este diario solicitó por cable una información a la Estrella y La Estrella con una altivez y dignidad que la honra le contestó el cable que en seguida reproducimos:

"La Estrella de Panamá no puede enviar información a periódico inconsecuente que en gesto desacorde con abrazo reconciliación dos pueblos, se permite publicar entrevistas como la Victory, que es venenoso libelo contra los panameños."

POSICIONES FALSAS... ..
(Viene de la página 10)

ca asesorada por una tolerancia negligente, sin sanción que ponga coto a estos desenfrenos.

Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

LA VISITA DE Mr. HOOVER

De esta tolerancia y confusión surgen los catalogados en el tercer grupo, cuya característica especial es el furor por figurar a todo trance y por cualquier motivo baladí en letras de moldes. Hay en estos una especie de vértigo en la notoriedad, un apetito desordenado en hacerse visibles, por todo motivo y por cualquier pretexto, como si se tratara del reparte o distribución de un tesoro cuantioso y se temiera que la distribución a prorrata les disminuya su cuota."

Arranca pues de esta confusión de valores y tendencias la anomalía que se observa en las falsas posiciones de la comunidad que integra el medio, la cual se explica por el desconocimiento que se tiene de sí mismo "que es el más grande y el más difícil de todos los conocimientos." De esta omisión se derivan todas las transposiciones inconsistentes en la escala positiva de valores auténticos y de aquí que todos sirvamos para todo y todos podamos hacer lo que hacen los demás, ya que nadie repara en pelillos para adueñarse de posiciones que el decoro personal y la más elemental noción de honradez rechazan. En estas condiciones no sólo se atenta contra la posición intelectual sino también con la social que va íntimamente ligada a la económica, pues cuando se descuida esta última aun en la escala relativa que se tenga, se pierde por completo el poquito de independencia personal a que se tiene derecho y pierde por tanto el país la más preciada virtud que garantiza su existencia como nación independiente y soberana.

He aquí pues, a grandes rasgos los

Como un previo estudio de estos países y para definir su plataforma política internacional viene a visitarnos el hombre que, como presidente, ha de gobernar mañana a uno de los pueblos mas poderosos de la tierra—Estados Unidos.

Esta nación constituida hoy en potencia de primer orden extiende sus miradas de aquilinos sobre estos pequeños países de la América Latina a la vez que el mundo las tiene hoy sobre ella siguiéndole sus pasos. Pero el águila precavida sigue su majestuoso vuelo, y no se detiene sino para mirar, desde la cumbre de las montañas o desde las altas alturas del espacio, la presa que ha de satisfacer sus apetitos y cuales los enemigos de que ha de defenderse para salir ilesa.

Por eso me llama la atención la visita de Mr. Hoover y el programa que ha de seguir en su recorrido por estos países indo-hispanos, y me pregunto: Por qué no llega a Panamá, si aquí está hoy día una de las obras mas gigantescas que hasta el presente ha constituido el genio americano y adonde tiene hoy sus mayores intereses? La requesta es obvia y la dejo a la interpretación del lector. Pero en cambio va a Honduras, Nicaragua y Cos-

aspectos salientes del medio ambiente en que nos agitamos: Cabe ahora preguntar: en qué grupo puedo yo catalogarme?.....Si me catalogo en el mejor de los grupos no se me acusará de tonto o inadaptable?

ta Rica, y de allí pasa a Ecuador y Perú, yendo luego a Chile para atravesar los Andes y visitar Buenos Aires, ciudad capital de una de nuestras hermanas mayores de habla hispana, Argentina.

Y, es curioso, todos estos países se preparan para recibirlo con gran regocijo, como se recibe un heraldo de paz de nación amiga, pero cabe preguntar: habrá sinceridad en la acción y las palabras que se crucen entre Mr. Hoover y los representantes de estos pueblos? No vendrá Mr. Hoover a ver que grado de civilización y de fuerza hay en los pueblos que se desea conquistar y los que pueden defenderse? Esta idea nos tortura la mente, y puede que esté errado al pensar que, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Ecuador, en este momento son objeto de reservadas deliberaciones en el Departamento de Marina estadounidense, para preparar la defensa estratégica del Canal y de sus grandes fuerzas navales y afianzar su nacionalidad y dominio en América. Pero ojalá Dios quiera que este pensar nuestro resulte errado y suceda que Mr. Hoover viene a traernos un mensaje de cordialidad y respeto que confirme para estas Repúblicas su vida independiente y soberana; que nos asegure que de hoy en adelante no seremos atropellados y que su Gobierno respetará los tratados con estos pequeños países; que en desagravio de los ultrajes que nos han inferido gobiernos anteriores, como el de violar los tratados que dieron lugar a la destrucción de la Corte de Justicia

VISITE SIEMPRE PRIMERO AL BAZAR FRANCES PARA TODO CUANTO NECESITE USTED

Constante surtido de mercancías frescas y de última
moda de la mejor calidad obtenible.

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

Centro Americana, y como se acaba de hacer con los tratados de paz de estos mismos países y de los cuales era garante el Gobierno Americano, para fomentar la revolución en Nicaragua y destituir un Gobierno Constitucional apoyando a un traidor de quien debían servirse para envilecer a aquel pueblo hermano, destruir su libertad y asegu-

rar así su conquista y su dominio, nos define la doctrina Mourse y su intención respecto a estos pueblos indohispanos.

Si Mr. Hoover viene con el fin de ayudar a cicatrizar estas heridas, que sea bien venido, y que nuestros pueblos le estrechen la mano sinceramente confiando en su lealtad y su justicia.

La Sría. de Hacienda y los Contrabandos

Nos ha llenado de satisfacción ver cómo la Secretaría de Hacienda y Tesoro está procediendo con toda la firmeza que exige la corrección de un mal que ya tenía hondas raíces y que el público temía, y teme todavía, no se sancione hasta el fin como el caso lo merece. Sin embargo es alentadora la conducta de Hacienda que tiende a que se haga toda la luz en este asunto y se castigue debidamente a los culpables, llevando además al Tesoro Público fuertes sumas que bien se necesitan y que no es justo sigan llenando los bolsillos de tantos, indignos por sus procederes de toda estimación pública y privada.

—o—

Escrito lo anterior nos enteramos de que la Secretaría va prorrogando y prorrogando sus plazos para el cumplimiento de las sanciones impuestas y que olvida que las multas si no se pagan se convierten en arresto; nos enteramos también que según el Diario del 3 del actual "es posible se llegue a un arreglo amigable entre Guerra y el Gobierno"; que cosa más curiosa el gobierno, haciendo arreglos con los infractores de la Ley!, y nos enteramos finalmente de que "El Tiempo," órgano semioficial, ha dado cabida a alegatos y opiniones que tienden a probar que el delito de Guerra es un delito continuado. Cabe advertirle al Gobierno que posiblemente los opinantes no han leído el expediente del caso sobre el cual emiten conceptos; que cuando los interesados solicitan opiniones presentan los negocios, con mucha frecuencia, en forma muy divorciada de la verdadera; y, que sólo presentan las opiniones que les son favorables tanto de los tratadistas extranjeros, como de nuestros propios juriconsultos.

No nos empeñamos en contra de nadie; situación muy distinta desearíamos al que aparece como único responsable; pero sin considerar que el pago no saldrá de el solo, la seriedad de nuestras instituciones exige que, si quiera, se castigue debidamente a quien por sencillez o por cálculo ha asumido la responsabilidad de esta trama que venía minando los recursos del Estado, con esos delitos que el "ojo clínico" nos dice que sería absurdo considerar uno solo; y peligroso también pues con este criterio dejaríamos muy solitarias nuestras cárceles y vagarían ya, codeándose con los hombres honrados, muchos elementos indeseables a quienes habría que reducirles las penas que con otro criterio muy distinto y muy aceptado por todos, les fueron impuestas; y finalmente porque los delincuentes sabrían que les sería mucho más provechoso repetir y repetir, cuantas veces les pareciera, la comisión de sus delitos.

Rectificación Tardía

Reciente ley, la 33 de este año deroga "en todas sus partes la 33 de 927, por la cual se faculta al Poder Ejecutivo para celebrar contratos semejantes el celebrado con la Tonosi Fruit Company, que aprobó la Ley 30 del 7 de Febrero de 1927". Quiere decir que esta asamblea, hecha al gusto del ex-presidente Chiari y seguramente complaciendo a este célebre señor considera inconveniente y pernicioso el contrato que en detrimento de los intereses patrios le impuso al país el celeberrimo ex-presidente, salvo que lo que se desea es mortificar al actual Presidente limitándose sus facultades, no obstante

la fe que el ha sabido granjearse y que hace juzgarlo incapaz de servir como se sirvieron antes los intereses yankees en contra de los dictados del patriotismo y de la dignidad de mandatarios de un pueblo que repudiaba tan nefastas concesiones.

Con todo, sean cuales fueren los motivos que hayan llevado a los señores diputados a derogar la reprobada ley de Tonosi, nosotros nos sentimos satisfechos pues siempre fuimos sus declarados enemigos.

Mención Espacial

Mención especial merecen los señores Diputados Everardo Duque, Jerónimo Almillátegui, Generoso Simons y Nicolás Sajel por la manera altiva como vienen procediendo en la discusión de los asuntos más importantes que se han debatido en el seno de nuestra Asamblea Nacional y por esa actividad que han sabido desarrollar en la averiguación de muchas incorrecciones que era necesario extirpar de una vez. Es cierto que otras muchas cosas se quedan por hacer, pero ello no puede juzgarse así caprichosamente como argumento para asegurar que ellos rehuyan la conderación de esas cuestiones delicadas, pues dadas las variadas atenciones que exige el cargo, cumplido con el celo con que ellos lo cumplen, bien podría suponerse y ello tal vez sea lo cierto que no han tenido tiempo de ahondar suficientemente en los otros problemas que merecen solución; no han podido hacer toda la luz necesaria en las otras incorrecciones que la voz popular viene denunciando, pero para atacarlas en serio se exigen pruebas fehacientes.

Sea esta voz nuestra un estímulo para estos servidores públicos, que saben defender debidamente los altos intereses que están a su cuidado y esperamos que nada ni nadie les obligue a proceder de manera distinta.

PREGUNTAS

CAMINO DE PAJA A CHORRERA

Segun el Tiempo del 10 de Noviembre don Tomás Guardia Ingeniero Jefe de la Junta Central de Caminos ha ofrecido que en el verano se acondicionará el camino de Paja a Chorrera. A nosotros nos han informado que con un poco más de actividad y sin un costo excesivo podría ponerse ese camino en condiciones de servicio. Hay que tener en cuenta el, enorme perjuicio que representa para el país la suspensión del tránsito por uno o dos meses como se propone el señor Ingeniero. ¿No será posible adoptar medidas que se ajusten más a las necesidades de los pueblos del interior?

FUMADEROS:—

En el Tiempo del 10 de Noviembre encontramos lo siguiente: "Gozan estos establecimientos de una rara inmunidad" ¿Desearíamos nos diga el importante colega en que tiempo esta conjugando el verbo gozar?

Añade: "Las lacras no se borran persiguiendo a los que no tienen quien los defiendan sino atacando en firme a los que se titulan grandes....." Los que no tiene quien los defiendan son los "pobres Chinitos" que bien está que hayan sido castigados para que no sigan violando la Ley. Pero nosotros hacemos al colega esta segunda pregun-

ta'. ¿Quiénes son los que se titulan grandes? Al país le convendría que saberan esos hombres.

CINEMATOGRAFOS:

De EL TIEMPO del 10 de Noviembre tomamos este párrafo que sintetiza la opinión pública y que insiste en una campaña que nosotros también hemos considerado como nuestra:

"Hay que apartar de nuestras mentalidades juveniles los fantasmas de crímenes y vicios que el cine si no aprueba ni sanciona, por lo menos exhibe en toda su horrenda desnudez."

El señor Alcalde Zubieta en su paso rapido por la Alcaldía supo darle debida atención a tan importante asunto y en prueba de ello dictó un importante decreto que tiende a corregir todos los males que ya se sentían en forma tan honda que era un clamor general la necesidad de su corrección. Tuvimos hasta el placer de felicitar particularmente al funcionario aludido. Pero el decreto no está surtiendo los efectos esperados, según se nos informa debido al poco interés de la Junta de Censura.

Esperamos que esta Junta sepa secundar las buenas intenciones de la autoridad secundándola debidamente en esta misión moralizadora, y también de educación y de trabajo porque im-

pide que el cine perjudique la labor del hogar y de la escuela.

¿Podremos informar en nuestro número próximo un cambio favorable?

Al público en General

Todo el que desee nuestra periódico puede solicitarlo de nuestros agentes:

Don Efraín Tejada en Colón.

Don Agustín Jaén Arosemena en Penonomé.

Don Rómulo A. Stanzola en Aguadulce.

Don Eduardo Morgan en David.

Don José Carles Bustamante y don Gerardo Hernández en la Pintada.

Don Esteban López en la Escuela de Artes.

Don Octavio Berrocal en Natá.

Don Efraín Pérez Angulo en Guararé.

Don Manuel Meléndez V. en La Palma.

Don Alfredo Patiño y don Víctor Guardia en Antón.

Don Manuel Azeal Bendiburf y don Máximo Quirós en Bocas del Toro.

Don Manuel Quintero en Capira.

Don Francisco Calderón en Los Santos.

Don Leopoldo Arosemena en Parita.

Don Luis E. Fábrega en Santiago.

Don Antonio González en la Bucería de Pinel.

Don Ascensión Broce y don Antonio Velásquez en Las Tablas.

Don Julio Arosemena en Olá.

Don Elisondo Cornejo en Pocrí.

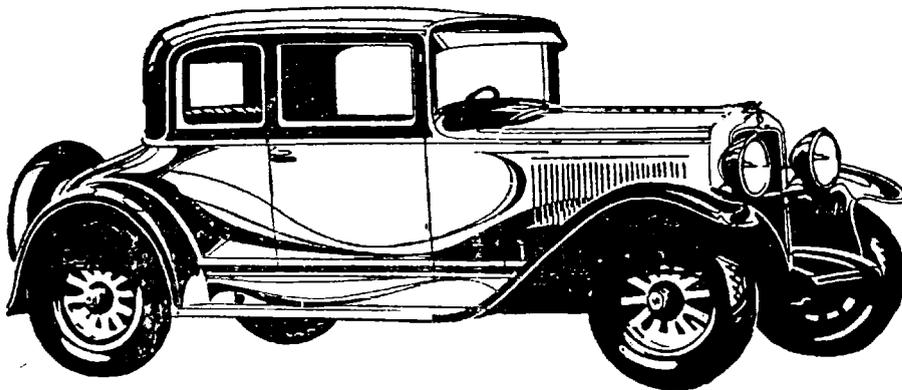
Don E. Pérez Espino en Guararé.

Don Sergio Jiménez en Chepo.

Toda correspondencia que se nos envíe consideramos que puede ser publicada, salvo que se nos advierta expresamente lo contrario. Suplicamos a nuestros amigos que nos remitan todo número de Acción Comunal q' no necesiten para sus colecciones, y con mayor motivo los números primeros; pues varios están agotados y deseamos atender pedidos que nos hacen varias Bibliotecas extranjeras.

Procurador General de la Nación

Nosotros también opinamos que debe ser nombrado por la Asamblea Nacional, ya que este funcionario tiene entre sus facultades hasta la de acusar al



VEA USTED LA ULTIMA CREACION
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1929.

HUPMOBIL

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

mismo señor Presidente y no es lógico que el Presidente que puede ser acusado por el Procurador, nombre al Procurador. Es cierto que con frecuencia las Asambleas hacen lo que desea el encargado del Ejecutivo, pero siquiera idealmente y en principio es un organismo autónomo.

Cabe considerar también que este funcionario debe ser muy bien escogido y no sólo para el puesto principal como se ha hecho sino hasta para su segunda suplencia.

Sólo hombres inmaculados pueden ser Procurador de la República.

CIRCULAR

que nuestro agente en Penonomé don Agustín Jáen Arosemena dirige a varios señores de esa localidad. El señor Jáen Arosemena es conocido adalid de la amplia causa de Acción Comunal, al mismo tiempo que de los ideales religiosos y de progreso penonomeño, como bien lo saben la población favorecida y los lectores de nuestro digno colega EL PUEBLO.

Penonomé, 20 de Noviembre de 1928.

Señor don

Muy señor mío:

Concedor como soy de su interés por cuanto revele patriotismo, no dudo será de su agrado ser patrocinador de la noble causa que encarna ACCION COMUNAL, que pide el concurso de los buenos para mantener enhiesto el pendón de las reivindicaciones patrias.

La defensa gallarda que hizo ACCION COMUNAL de la Patria cuando se vió amenazada por el célebre tratado yankee-panameño, de 1926 sobre el canal interoceánico, es suficiente prueba de la bondad de la labor de la patriótica comunidad.

Por ello me permito enviarle un ejemplar del órgano de comunicación de la misma entidad.

Su Presidente me ha nombrado agente en esta ciudad " con el único encargo de repartir nuestro periódico entre las personas más distinguidas del lugar, entre las que gusten más de nuestra labor, y de recibir los óbolos que quieran enviarnos por mediación suya."

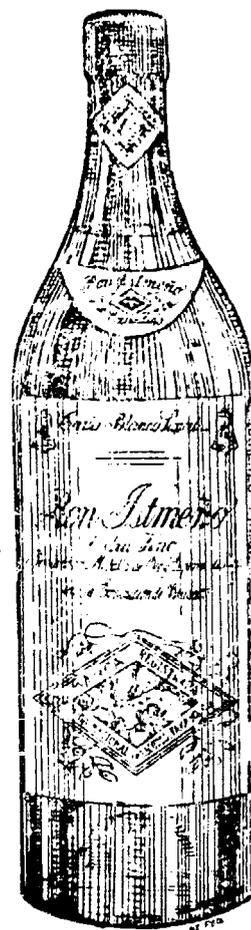
Le considero a usted en el número de las personas a que alude en su carta el señor Presidente de ACCION COMUNAL y por ello he pensado en usted al tratar de cumplir mi cometido.

Sin otro particular, tengo el gusto de suscribirme

Atto. S.S. y compatriota,

Agustín JAEN AROSEMENA

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMIENO

Reproducciones Oportunas

Continuamos estas reproducciones oportunas, porque revelan vicios y correcciones de un pasado que nosotros atacamos siempre y cuyos deficiencias e inmoralidades, deseáramos desaparecieran de raíz, a fin de que, no puedan alimentarse aspiraciones egoístas como las que ya se esbozan en privado y hasta en discursos tan significativos como

el de un Presidente de la Asociación de Mestros, haciéndose portavoz del Magisterio en general; aspiraciones que tal vez alimentan el concepto falso de la gran influencia de ciertos organismos políticos y de la firmeza de los hombres que los forman.

De todas maneras, sea lo que fuere, resulte lo que resultare —que nosotros

Farmacia Estados Unidos

PARA NAVIDAD

Artículos de Tocador

Perfumes Finísimos

Bombones

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Avenida Central 149

Teléfono 825

no podemos imaginárnoslo sino en forma muy favorable a los intereses patrios,—nuestros deber es revelar los errores pasados, las deficiencias, y el abandono de los deberes y de las funciones públicas, por parte de quienes todavía tienen la audacia de querer disponer de los destinos de este sufrido y desgraciado país.

“El Consejo de Gabinete dispone que

en lo sucesivo toda beca para hacer estudios en el Exterior debe otorgarse por medio de concursos.....La Secretaría de I.P. no podrá votar suma alguna para la compra de libros, folletos, etc. etc.” (Diario de 9 de Octubre)

“El señor Duncan manifestó que en adelante no se tomarían en consideración otras influencias que las del com-

portamiento ejemplar, la preparación adecuada y la puntualidad.....Por último les manifestó (a los Inspectores) que la Dirección del Ramo tenía el firme propósito de cortar de raíz con cualquier corruptela existente.....” (Esrtella 18 Octubre)

Instrucción Pública economiza diez mil quinientos cincuenta y nueve balboas, con setenta y cinco centésimos (B. 10.559,75) en las Escuelas Primarias de la República sin perjudicar en lo más mínimo la eficiencia de la enseñanza primaria nacional. (Tiempo 22 Octubre)

Por decreto No. 37 de 31 de Octubre eliminase el puesto de Ayudante del Secretario del Hospital Santo Tomás.

“Está dañado el piso del muelle de Aguadulce. Aunque la obra está terminada no ha sido entregada oficialmente a ningún representante del Gobierno. El señor Luis E. Alfaro nos informa que el piso está dañado ya en varias secciones y dentro de un año estará inservible”. (Diario de Panamá del 20 de Noviembre)

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle “C”

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

ENRIQUE G. ABRAHAMS

ABOGADO

Calle 3ª No 6—Bajos

Tel. No 1778 — Apartado 128

LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle “A”

H. BOTELLO y CIA.

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

JOYERIA DE GONZALEZ

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.